

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.

Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Martes 9 Febrero 1866.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan hacer efectivo el importe de las suscripciones vencidas para poder hacer frente á los cuantiosos gastos que nos origina la publicación diaria de este periódico.

EL DINERO.

Sueño vertiginoso de la humanidad que corre tras de su posesión, como si de él dependiera la felicidad humana.

¡Cuántos crímenes, cuántas infamias y cuántos dramas sangrientos han tenido lugar en el mundo por adquirir el dinero!

El avaro sueña con su tesoro y la imaginación le presenta constantemente al ladrón, acecha el momento oportuno para despojarlo de aquel metal, que forma parte de su existencia.

El usurero tiende sobre la humanidad su mirada de garduña pronto á lanzarse sobre su presa y dispuesto á arrebatársela hasta su mísero lecho, si no le devuelve con increíble aumento la exige cantidad que le prestó.

La mujer ansía el dinero para engalanarse con ricas galas y costosas joyas, cubrir su rostro de cosméticos y llenar sus cabellos de brillantes, sin reparar en el precio, siendo muchas las que por satisfacer sus caprichos no reparan en el medio de adquirirlo.

El capitalista suda y se afana ofuscado por el brillo de los millones, y muchas veces la ruina y el infortunio son el justo castigo de su desmedida ambición.

Los egoístas le emplean en proporcionarse la vida del sibarita, sin acordarse de los infelices que carecen de lo estrictamente necesario para vivir. Más ¿qué importa? goce él de cuantas comodidades proporciona el dinero y que el resto de la humanidad viva ó muera, para él es asunto de poca monta que nada le afectá mientras no venga á cercenarle uno solo de sus plácemes materiales.

El ladrón que roba, por no adquirir con el trabajo lo que necesita para su subsistencia, vive en lucha abier-

ta con la sociedad, á la cual ha declarado la guerra, dispuesto siempre á privar de la vida á sus semejantes, si en el momento del crimen le sirven de estorbo para llevarlo á cabo. Rara es la vez que no cae bajo la acción de la ley; entonces esta le hace pagar con castigos severos su amor al dinero ajeno.

El holgazán desea también el oro pero sin moverse, sin hacer esfuerzo alguno que le cause y moleste; más como no es posible que le caiga del cielo dinero, como el maná del desierto, la miseria y la adyección son los dos puntos extremos de este fatal vicio.

El jugador entrega su alma y su vida á tan fatal pasión, olvida á su familia, se buria de su honradez, y solo tiene valor para él, el medio que le proporciona el dinero para pasar horas, noches y días sobre el tapete, siguiendo anhelante y con el corazón comprimido los azares del juego, adverso las más de las veces. Su cabello blanquea pronto, sus facciones, por efecto de las contracciones que sufre á impulsos de la innoble pasión, se arrugan prematuramente, y su semblante adquiere cierto tinte sombrío que le hace repulsivo á la vez que inspira lástima y compasión.

Hasta aquí los que sueñan con el oro para con él satisfacer pasiones vituperables.

Veamos ahora los que le buscan con el noble objeto de cumplir con los deberes de hombres dignos y honrados.

El hombre de ciencia consagra todas sus facultades, emplea su inteligencia en descifrar los secretos que la naturaleza avara se deja arrancar con sumo trabajo, y cuando el sábio ha conseguido á fuerza de estudio y paciencia el logro de sus afanes, adquiriendo por este laudable medio un pequeñísimo estipendio; que no recompensa, ni con mucho su ímprobable tarea, una sonrisa de satisfacción pura se dibuja en sus labios y su noble frente se despeja al ver que no han sido vanos sus esfuerzos para ganar aquel oro, sin el cual, lo sería imposible satisfacer sus más pequeñas necesidades ni conseguir los resultados científicos que con tanta perseverancia busca.

El artista sueña con la gloria, pero como es un inmortal y por lo tanto no tiene privilegio de vivir de distinto modo que el resto de los hombres, piensa en

el dinero y por él trabaja, no como término de sus aspiraciones; sino como medio de poderlas llevar á cabo.

El artesano se dedica con ardor al trabajo un día tras otro día para comprar á su esposa é hijos el pan cotidiano, vestirlos, educar á su tierna prole y estudiar el medio del ahorro con el fin de prepararse contra los accidentes imprevistos que la desgracia presenta con demasiada frecuencia; este hombre cuando se acuesta y ve alegre y risueña á su familia, se duerme con el sueño de la honradez, reservado únicamente á los hombres que se contentan con su posición sin aspirar á usar de medios violentos para penetrar en esferas que están fuera de su alcance.

El labrador, el bracero, todos los hombres, en fin, que trabajan y se afanan durante muchas horas del día son más felices cuando ven entre sus manos el fruto de sus tareas, que el potentado aburrido de la vida y hastiado de placeres, holgazán por hábito, egoísta por instinto y altanero por condición.

Para unos y otros sirve el dinero; pero mientras los primeros forman un Dios de oro, los segundos no le aprecian más ni le consagran otra atención que la que se merece, puesto que sin él no puede adquirirse lo que en la vida se necesita siendo preciso poner los medios á fin de ganarlo honradamente.

Este es el dinero: como valor absoluto, no tiene ninguno, pues á quien se encontrase en un desierto sin agua y sin víveres y con la maleta llena de oro, este metal no le alimentaría ni apagaría su sed; su importancia es relativa; convencional; como metales raros, el oro y la plata han sido dedicados principalmente á la moneda, y esta, en pequeño volumen, hace á un hombre rico, ya que no puede asegurarse que le da felicidad.

La dicha no la proporciona el dinero; sería un agravio á la Providencia, y nosotros protestamos de este aserto, si hay alguien que se atreva á sostenerlo.

D. F.

Correspondencia.

Madrid 5 Febrero de 1866.
Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

El señor Cánovas del Castillo inaugu-

ró anoche el nuevo Círculo conservador pronunciando un discurso muy pesimista pues prevé grandes riesgos para la monarquía y para la patria. Las primeras frases de su discurso fueron dedicadas á demostrar que nunca el partido conservador se ha presentado tan fuerte y potente como hoy, aludiendo con esto á que no da importancia alguna á la disidencia del señor Romero Robledo. No le da importancia, pero esa disidencia le obliga á realizar personalmente actos como el de anoche á los que por confesión propia no está acostumbrado, dedicando á su antiguo lugar-teniente las primeras palabras de todos sus discursos. Eso no le da importancia alguna, pero no sabe hablar de otra cosa siempre que entre correligionarios habla.

Por si entre los socios del nuevo Círculo hubiera alguno con aficiones romeristas, tuvo buen cuidado de decir que allí no cabe nadie que no vaya con los móviles que dicta la conciencia de las ideas y de las convicciones.

Repitió su antigua frase de que no hay patria sin monarquía, añadiendo que el partido liberal conservador debe estar preparado para toda eventualidad, pues la monarquía y la patria pueden correr grandes peligros.

Aconsejó mucho la paciencia y la perseverancia, pues podría ocurrir que el partido se viera en la oposición por mucho tiempo por más que se crea el sucesor de la actual situación política y la reserva única de las actuales instituciones.

Las últimas palabras del discurso á que hago referencia son hoy muy comentadas y esto me obliga á transcribirlas tal y como salieron de sus labios. Según la versión más autorizada dijo así el señor Cánovas del Castillo.

«Hay muchas cosas en estos días de nuestra historia contemporánea que se comprenden más que se explican. En las ocasiones diversas en que, después de los tristes sucesos á que he aludido, he dirigido la palabra á mis amigos políticos, habreis observado que he procurado ser brevísimo; que me he limitado no á pensar en alta voz ante vosotros, sino á daros ocasión á pensar vosotros mismos. Meditad, pues, sobre las circunstancias y de esta meditación sacareis la medida de la conducta que todos debemos observar.»

Por todas partes y en todas ocasiones se oyen entre los políticos frases tan misteriosas como estas y co-siste en que la realidad de las cosas se impone. El porvenir es muy inseguro para los monárquicos y hacen bien en prepararse para cuando llegue la hora temida por ellos á fin de que puedan evitarse el daño consiguiente á toda sorpresa.

La concurrencia al nuevo Círculo no fué tan numerosa como se esperaba, pero en honor de la verdad hay que decir que fué distinguida. Se reunieron la mitad por lo ménos de los que figuran en la Guía de Forasteros por sus títulos y condecoraciones. En cambio la representación del pueblo brilló por su ausencia.

Nada se sabe aún con respecto á la fecha en que aparecerá en la *Gaceta* el decreto de disolución. Se ha dicho que antes de plantear la cuestión á la regente, sería necesaria una visita del general Martínez Campos á Palacio. Los

que esto decían, suponen que la conferencia celebrada ayer entre los señores Sagasta y el general mencionado tenía por objeto ocuparse de los preliminares de ese asunto. De todos modos por muy pronto que aparezcan en la *Gaceta* los decretos de disolución y convocatoria, no será ya posible que las nuevas Cámaras estén constituidas definitivamente y que pueda tomar parte en sus deliberaciones la representación de nuestras antillas.

Se había dicho que la regente ponía algún reparo para la firma del decreto sobre enseñanza, pero los ministeriales lo niegan en absoluto asegurando que el decreto está ya firmado y que muy pronto aparecerá en las columnas de la *Gaceta*.

Nada más por hoy.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador civil de Logroño y el juez de primera instancia de Torrecilla de Cameros.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro para que con las formalidades de subasta adquiera un cañón de 12 centímetros, modelo 1883.

Fomento.—Real decreto derogando los de 18 de Agosto y 22 de Octubre de 1885 sobre libertad de enseñanza.

—Otro autorizando al ministro para subastar por su presupuesto de contrato las obras de varias carreteras.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto la suspensión del ayuntamiento de Dolores (Alicante).

Ha sido declarado cesante el alcaide de la cárcel de Albarracín, don F. Mariano Sanchez y nombrado para el mismo cargo, don Lucas Juste.

Nos consta que la primera autoridad de la provincia ha reclamado ciertos datos para la resolución de una alzada interpuesta contra un acuerdo del ayuntamiento del pueblo de Villarquemado, y que aquel alcalde sin duda, con el fin de eludir este servicio, ha negado su recibo y, por consiguiente, ha dejado de dar cuenta al ayuntamiento del oficio en el que se reclamaban aquellos.

No hacerse el sueco, señor alcalde, que este señor gobernador, interesado en que se cumpa con la ley, acostumbra á castigar con mano fuerte aquellos que desobedeciendo sus órdenes procuran evadirla.

Se acabaron aquellos tiempos en los que ciertos alcaldes, no tenían más ley que el capricho.

Ayer marcharon en el correo de Valencia las distinguidas señoritas de Puig-Samper. Fueron despedidas por gran número de amigos.

Deseamos las feliz viaje y que encuentren en la ciudad á que se trasladan, tantas simpatías como han dejado en esta.

El domingo se verificó la anunciada velada en el círculo de recreo *La Unión*.

El señor Ferráz ejecutó varios juegos de prestidigitación que entretuvieron agradablemente á la concurrencia.

Se pusieron en escena las bonitas piezas *Echar la Llave* y *Marinos en Tierra*, que fueron muy bien interpretadas por las señoritas Miguel, Amorin y Anadón, por lo cual fueron muy aplaudidas y cuyos aplausos se hicieron extensivos á los socios que cooperaron á la representación.

Los salones del círculo estuvieron concurridos y las pollas muy obsequiadas durante el baile que seguía á la función dramática.

Nuestra enhorabuena á la sección del círculo que tan hermosas veladas organiza

El tiempo ventoso desde hace muchos días, presenta señales de cambio.

La temperatura ha descendido bastante, sin embargo el cielo tiende á despejarse y no será extraño que disfrutemos hermosos días de paseo.

Se ha anunciado en la *Gaceta* la vacante de Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, con el haber de 2500 pesetas y casa.

Pueden solicitar dicho destino los segundos profesores y directores de la mismas.

Se han concedido veinte días de próroga en la licencia que venia disfrutando por enfermo, al Juez de 1.ª instancia, electo de Aliaga, don José Aparicio y Gascón.

Deseamos su completo restablecimiento para que pueda en breve hacerse cargo de su nuevo destino.

Con extrañeza hemos leído en *El Progreso*, correspondiente al día 3 del mes actual, un suelto en el cual dicho colega se ocupa del dignísimo gobernador de esta provincia, don Miguel Socías, de una manera tan injusta como poco veraz en los asertos que consigna.

Tiene muy buen cuidado, ante todo, el periódico zorrillista de advertir que su corresponsal en esta capital le ha suministrado los datos de que se sirve para hacer cargos á la primera autoridad de esta provincia, sobre la cuestión electoral, que aquel diario aprecia sin conocer datos fidedignos y fiado únicamente en la mayor ó menor buena fé de su corresponsal de esta, que acaso solo el sepa cuanto el colega republicano se sirve decimos.

No somos amigos políticos del señor Socías, pero si podemos rotundamente afirmar, sin temor á que nadie, absolutamente nadie, nos desmienta, que son completamente gratuitas y desprovistas de todo fundamento las noticias electorales que á *El Progreso* ha comunicado el corresponsal de esta población. El señor Socías no es un político vulgar que desconoce la deferencia que merecen todos los que militan en campos distintos, y, precisamente, por el criterio expansivo y liberal que le anima y desde luego pone en práctica en todos sus actos, se ha hecho acreedor á la estimación pública en el poco tiempo que lleva al frente de esta provincia, como se ha demostrado en recientes y solemnes actos públicos en los que estaban representados todos los partidos políticos, donde á voz en grito se pidió que a tan digna y celosa autoridad se la declarara hijo adoptivo de la provincia; á cuyo ofrecimiento se opuso con toda energía, por motivos de extrema delicadeza, tratándose del generoso ofrecimiento hecho por un concurso selecto, pero en su mayoría afecto á ideales opuestos á los que el dignísimo gobernador profesa y está en el deber de sostener por el cargo de confianza que ejerce.

No podemos menos de negar en absoluto cuanto *El Progreso* refiere de connivencias del señor Socías con el gobernador de las Baleares, señor Madrid Dávila, respecto á elecciones en esta provincia; tampoco es veraz, así como ni siquiera existe un pequeño indicio por el cual pueda augurarse la más ínfima discordia en el campo del partido liberal con motivo de las próximas elecciones. La perturbación á que el colega se refiere es un mito de su corresponsal, que no dudamos subsanará en honor de la imparcialidad que debe adornar al que se dedica á ilustrar á la pública opinión.

La Comisión provincial ha acordado celebrar sesiones en los días 5, 9, 12, 16, 18, 20, 23, 25 y 27 del mes actual.

En virtud del real decreto de 14 de Enero sobre organización de la administración provincial, han quedado constituidas las dependencias de la delegación administraciones de contribuciones y de propiedades, intervención y Tesorería de esta provincia en la forma que aquel determina y en los locales que antes ocupaban.

El día 3 del próximo Marzo se celebrará triple subasta en Madrid, Teruel y Cuenca, para la adquisición de 400 postes de seis metros, 2000 de siete y 1900 de ocho, destinados á la construcción de una línea telegráfica entre Caminreal y Alcañiz.

Se hallan vacantes la plaza de médico cirujano de Pozuel, dotada con 1750 pesetas, y la de secretario del Juzgado municipal de Aguatón.

Nuestro apreciable colega *La Derecha* de Zaragoza, publica una carta de Madrid, en la cual se ocupa extensamente de la cuestión electoral de esta provincia.

Encontramos en ella observaciones exactas con referencia á nuestros informes; algunas inexactitudes de poca importancia, y preguntas intencionadas que debían contestarse por quien correspondía.

Nosotros pensamos ocuparnos detenidamente de este asunto y lo haremos tan pronto como se hayan publicado los decretos de disolución y convocatoria de cortes.

Se ha presentado al ayuntamiento de Zaragoza por doña Carlota Cobos, el retrato de su madre doña Agustina Zaragoza, conocida con el glorioso renombre de la «Heroína de Zaragoza.»

El retrato se debe al pincel de doña Agustina Atienza y Cobos de Zara, nieta de la Heroína y revela en la autora notables condiciones para el ejercicio del divino arte de Apeles.

Continúan las gestiones para la coalición republicana.

El señor Ruiz Zorrilla propone para la coalición la siguiente forma:

Un gobierno provisional y Cortes constituyentes, comprometiéndose todos á acatar sus acuerdos gobernando con la Constitución de 1869 hasta votar la nueva. Sin embargo, el señor Zorrilla se compromete á firmar cualquier otra base.

La República asegura que el señor Pi no perdonará medio conveniente para obtener la coalición republicana para triunfar, más no para fines electorales.

Se teme que fracasen estos propósitos por exigencias de unos é intransigencias de otros.

Ha sido recibida en consulta la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Cartagena en el proceso sobre la sorpresa del castillo de San Julian,

El Consejo condena á muerte á dos procesados.

Sigue la sumaria contra todos los individuos de la guarnición de dicha fortaleza.

Dícese que el señor Goyeneche no admite, fundándose en motivos de salud, la capitania general de Navarra para que ha sido nombrado recientemente.

Parece cosa resuelta que el día 25 de este mes se publicará el decreto disolviendo las Cortes y el de convocatoria de las nuevas.

En este caso se verificarán las elecciones en el mes de Abril, reuniéndose las Cortes el día 10 de Mayo.

Un grupo de unos 50 obreros ha acudido al ministerio de Fomento pidiendo trabajo. El señor Montero Rios les ha ofrecido complacerles, retirándose pacíficamente los manifestantes.

El periódico republicano *La Discusion*, en nombre de los federales, rechaza los medios de violencia, acusando á los antiguos monárquicos y atacando personalmente á don Manuel Ruiz Zorrilla.

Del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

El aumento de temperatura sin duda alguna, ha hecho crecer de nuevo las aguas del rio Ebro.

Ayer subió la altura de este un metro.

La escala sita en El Brocal, señalaba á la puesta del sol, 2 metros y 71 centímetros sobre el estiaje ordinario. Altura total, 5 metros 31 centímetros.

Á la hora de cerrar nuestro periódico un telegrama nos anuncia mayor crecida, sin duda por ser mucha la nieve que existe en las montañas.

Los habitantes de las orillas del lago de Constanza, así que cogen un pez de gran tamaño, tienen la costumbre de pasarle un anillo en las agallas con un nombre (que luego pertenece al pescado) y la fecha en que aconteció la pesca: terminada esta operación, se vuelve á arrojar al agua. En estos últimos días se ha encontrado en la orilla del referido lago, cerca del pueblo de Ermatingue, la cabeza de uno de estos pescados, cortada indudablemente por el hélice de un barco de vapor.

El anillo sujeto á las agallas tenía inscrito el nombre de Kleinbach y fecha 7 de Julio de 1842.

En la actualidad surca las aguas de las Antillas menores, una escuadra alemana, de la que forman parte cuatro corbetas y otros dos buques.

Al frente de ella se encuentra un jefe de división. La escuadra se hallaba últimamente en Sant-Thomas.

La legislación de clases pasivas parece que será objeto de un estudio especial, y quizá se aprovechen algunos de los antecedentes que sobre su unificación se hicieron el año anterior.

Variedades.

AMOR IMPOSIBLE.

¡No sonrías jamás; si el labio ardiente
Ansia de amor cuando te miro siente
No sonrías, suspira;
Yo en el fondo de mi alma negro y frío
solo guardo el relámpago sombrío
Que llorando me mira.

¡No sonrías jamás: si el alma loca
Bulle amante en un beso de tu boca
Bésame, pero llora;
Llora con esa lánguida dulzura
Que siente al ver la helada sepultura
El que á la muerte adora.

¡Más no; no llores nunca vida mia!...
¡Mátame y no me digas que me adoras!..
¡Yo solo puedo amarte si tu lloras
Y de verte llorar me moriría!

M. Rios.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 8 Febrero 11—20 m.

La autoridad disolvió ayer la reunión de los federales orgánicos. El Presidente del Consejo y los mi-

nistros de Gobernación y Gracia y Justicia están indispuestos.

En Tarifa ocurrieron ayer 14 invasiones y 9 defunciones del cólera.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 8 Febrero 7—50 n.

Mejorado de su indisposición Presidente Consejo de ministros, señor Sagasta, ha podido presentarse hoy en palacio.

El republicano federal señor Arenas fué detenido á consecuencia del discurso que pronunció en la reunión electoral por cuyo motivo fué disuelta.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DIA.

Trigo.—*Chamorra superior*, 39 á 40 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 32 á 33.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Jeja*, de 31 á 32.

Idem *Morcacho*, de 23 á 24.

Centeno, 21 1/2 á 22.

Cebada, 19 á 20.

Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos

Idem. id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

Despojos.—*Cabezuela*, á 9.75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8.25. } Saco de 4 y 4 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. } fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5.25. } los 32.40 kilos.

Cañamones, de 25 á 26 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

dem *fresco*, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.

Lana sucia 54, 55 y 56 id.

Arroz, de 18 á 28 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 35 á 36 nuevo.

Aceite, á 53 y id. 54 id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Ss Juan de Mata fr. Juvenio ob. y sta. Cointa mr.

Santos de mañana.—Ss. Zótico y comps. mrs., Guillermo duque.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

ANUNCIOS.

UNA CASA SE VENDE
en la calle del Salvador número 34. Su valor 12000 reales y su dueño, Andrés Argente, vive en la calle Nueva número 29.

2-8

LA NOVEDAD

publicación de dibujos para bordar, ventajosísima á todas las familias, colegios y conventos.

Por medio de esta publicación, la más económica de cuantas en el día se conocen, podrá toda suscritora dibujar por sí misma y con la mayor perfección, aún cuando no posea conocimiento alguno de dibujo, cuanto desee bordar.

Se remitirá gratis un número de muestra y prospecto á quien lo pida al Director don Manuel Viñado, plaza del Pueblo, 9, Zaragoza.

Confitería y Cerería

DE

SAMUEL MIGUEL,

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.

Se vende una casa en la calle de San Francisco, núm. 31.

Dará pormenores de las condiciones de su venta, Dionisio Calvo, habitante en las casas del Puente del Cubo.

3-8

CALDERA DE COBRE.

Se vende una nueva propia para tinte, cabida veinte cántaros.

Darán razón comercio de don Joaquín Pou.

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

CRISTOBAL MARTINEZ.

4-MERCADO.-4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfizos y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, ligeras trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, tiras y entredoses bordados é infinitud de artículos pertenecientes á

Quincalla, Paquetería y Ferretería.

Además se encuentran los géneros que pertenecientes á la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Malaga, purés y tapioca, severinas sevillanas, alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden á 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licores de todas clases á precios sin competencia.

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,
Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de uno á trescientos kilogramos.

Darán pormenores en la Administración de este periódico.

SE ARRIENDAN

dos graneros en la calle de la Abadía. Dará razón el sacristan de San Andrés.

Se vende una casa-horno

de pan cocer, sita en la calle de los Amantes número 35.

Informará José Vicente, plaza de Bolívar.

6-10

Se vende la casa núm. 62

del barrio de San Julian.

D las condiciones de venta informar D. Emilio Ferrero.

4-4

INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección Letras del mismo.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*—Barcelona.